

**SELECCION DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL  
SELECCIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA GERENCIAMIENTO DE FONDOS  
PARA FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**PERU**

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE  
FONDOS CONCURSABLES" - FONER  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA  
Contrato de Préstamo BIRF N° 7366-PE  
Convenio de Donación N° GEF 056023-PE**

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), y se propone utilizar una parte de los fondos para la constitución de un Fondo de Financiación para Pequeñas Hidroeléctricas (el "Fondo"), destinado a financiar la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas hasta su puesta en operación, y para la contratación de los servicios descritos a continuación.

Los servicios comprenden la administración, por un periodo de 3 años renovables, del Fondo, incluyendo (i) el mercadeo y la promoción del Fondo entre potenciales inversionistas, (ii) la evaluación preliminar y la revisión de debida diligencia de los proyectos que se propongan obtener financiamiento del Fondo, (iii) la negociación de términos y condiciones de los préstamos otorgados por el Fondo, (iv) el seguimiento de los términos y condiciones de los préstamos y (v) el asesoramiento a los promotores de los proyectos para facilitar la refinanciación de los préstamos en el mercado bancario. Una descripción más detallada del alcance de los servicios puede obtenerse consultando el documento de evaluación del proyecto ("Project Appraisal Document"), que se encuentra disponible en el siguiente vínculo: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64193027&piPK=64187937&theSitePK=523679&nuPK=64187510&searchMenuPK=64187283&siteName=WDS&entityID=000112742\\_20060221120152](http://www-wds.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64193027&piPK=64187937&theSitePK=523679&nuPK=64187510&searchMenuPK=64187283&siteName=WDS&entityID=000112742_20060221120152).

El Fund Manager debe ser una institución con experiencia en la evaluación de proyectos, conocimientos del sistema financiero y buena reputación para la administración de recursos de terceros, en el Perú o en el extranjero. Una experiencia mínima de 5 años en negocios de administración de inversiones, banca de inversión o asesoramiento financiero es indispensable.

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Proyecto FONER, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios, adjuntando sus referencias (datos de la empresa, descripción de trabajos similares, experiencia en servicios similares, certificados o referencias de trabajos realizados) y cualquier otra información complementaria que se considere relevante para acreditar la experiencia requerida (folletos, presentaciones etc.). Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org). La selección se hará bajo la modalidad de selección basada en calidad y costo.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso, durante horas de oficina.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 02 de febrero de 2007 a las 5:00 p.m.

Proyecto de Electrificación Rural  
Atn: Sra. Patricia Ormeño  
Calle Tinajones 177, Urb. Tambo de Monterrico, Santiago de Surco, Lima - Perú  
Tel: 51 1 273-3300, anexo 103  
Fax: 51 1 272-2001  
Correo electrónico: [pormeno@minem.gob.pe](mailto:pormeno@minem.gob.pe)